



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



CONANP
COMISIÓN NACIONAL
DE ÁREAS NATURALES
PROTEGIDAS



Al servicio
de las personas
y las naciones

Términos de Referencia (TORS)

Anexo I

Fecha: 04 de octubre, 2019

Descripción de la Consultoría:	Servicios de consultoría para: “Segunda fase del esfuerzo de captura y contención de 1 o más ejemplares de jaguar (<i>Panthera onca</i>) y monitoreo de felinos silvestres en la Reserva de la Biosfera Marismas Nacionales Nayarit y su área de influencia”
Duración estimada:	15 semanas
Fecha de inicio:	15 de octubre de 2019
Fecha de Término:	15f de enero de 2019
Número y Título del Proyecto:	92169: Fortalecimiento del manejo del sistema de Áreas Protegidas para mejorar la conservación de especies en riesgo y sus hábitats.
Objetivo:	El objetivo principal de la consultoría es la realización de actividades relativas al estudio y monitoreo de jaguar en la Reserva de la Biosfera Marismas Nacionales Nayarit (RBMNN), las cuales son: la segunda fase del esfuerzo de captura y contención química de 1 ejemplar o más, de jaguar (<i>Panthera onca</i>) para colocarles un collar GPS para su rastreo satelital, así como un esfuerzo de monitoreo de felinos silvestres mediante foto trampeo cubriendo un área mínima de 16,000 hectáreas.
Nombre del Supervisor:	Director de la Reserva de la Biosfera Marismas Nacionales Coordinador del Proyecto Especies en Riesgo
Descripción de Viajes:	Traslados dentro de los municipios de Santiago Ixcuintla y San Blas, en el estado de Nayarit.
Lugar de trabajo:	Municipios de Santiago Ixcuintla y San Blas, Nayarit
Forma de Pago:	Contra entrega-recepción y aceptación de los productos: se realizarán un total de tres pagos, el primer pago del 30% al inicio de la consultoría, el segundo pago del 30% a mitad de la consultoría y el tercer pago del 40% al término de la consultoría

1. ANTECEDENTES

El jaguar (*Panthera onca*) una de las especies más emblemáticas y de mayor importancia ecológica para la Reserva de la Biosfera Marismas Nacionales Nayarit. Sin embargo, se encuentra seriamente amenazado, por diversas causas como la cacería ilegal como “solución” a la depredación de ganado, por la caza de sus presas naturales, la destrucción y transformación de su hábitat por el



SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



CONANP

COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS



Al servicio de las personas y las naciones

pastoreo extensivo, la apertura de granjas de camarón y el cambio de uso de suelo para la implementación de huertas de cultivo. Esta problemática amenaza directamente e indirectamente a la especie ya que además la pérdida de individuos está en riesgo su tránsito desde otras áreas de vegetación hacia la RBMNN. Por ello, el proyecto GEF-Especies en Riesgo y la Dirección de la RBMNN están trabajando en el monitoreo biológico mediante fototrampeo y gestión comunitaria en un corredor biológico que conecta el sur del ANP con áreas de vegetación natural donde todavía habita el jaguar y otras especies de felinos silvestres, este corredor biológico al que denominamos “Toro Mocho-La Bajada” abarca los municipios de Santiago Ixcuintla y San Blas, ambos en el estado de Nayarit. Una de las actividades relativas al monitoreo biológico incluye el estudio y monitoreos de los sitios específicos por donde el jaguar transita para centrar ahí los esfuerzos de conservación del jaguar y su hábitat. Para cumplir con esta actividad es necesario implementar monitoreo de jaguar a través de su seguimiento satelital usando collares GPS, así como utilizando la técnica de fototrampeo. Esta consultoría tiene como objetivo ejecutar un esfuerzo de captura de un ejemplar de jaguar y colocarle un collar GPS que permita conocer sus movimientos finos en el Corredor Biológico Toro Mocho-La Bajada, así como un esfuerzo de monitoreo a través del uso de cámaras trampa.

PRODUCTOS ESPERADOS, RESPONSABILIDADES Y DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES.

RESPONSABILIDADES

1	Selección de sitios potenciales para el monitoreo y colocación de las estaciones de fototrampeo (las cámaras serán proporcionadas por el ANP), así como selección de sitios potenciales de captura, revisión y colecta de información.
2	Instalación, activación y revisión de las trampas de las 17:00 h a las 7:00 h. En caso de captura de algún ejemplar de jaguar, se manejará previa contención química, se le tomarán medidas morfométricas y se le colocará un collar GPS que será activado al momento.
3	Colocación de estaciones de fototrampeo cubriendo un área mínima de 16,000 hectáreas dentro de la Reserva de la Biosfera Marismas Nacionales Nayarit y su área de influencia.
4	Entregar los productos esperados en las fechas correspondientes.
5	El total de insumos y herramientas (excepto el collar GPS y las cámaras de fototrampeo) necesarias para el trabajo deberá ser aportado y cubierto por el prestador de servicios.



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



CONANP
COMISIÓN NACIONAL
DE ÁREAS NATURALES
PROTEGIDAS



Al servicio
de las personas
y las naciones

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

ITEM	ACTIVIDAD	PRODUCTO	CALENDARIO	% PAGO
1	Selección, ubicación y análisis de sitios potenciales donde se colocarán las estaciones de fototrampeo y sitios potenciales de captura.	Un documento que contenga el Plan de Trabajo que incluya: -Objetivo -Lista de sitios potenciales donde se colocarán las estaciones de fototrampeo y los sitios de captura. -Descripción de actividades a desarrollar. -Cronograma de actividades	Mes 1	30%
2	Elaboración de un informe parcial que refleje las actividades realizadas respecto a: - La colocación y revisión de estaciones de fototrampeo. - La instalación, activación y revisión de estaciones de captura -En caso de que exista captura, descripción de los resultados de la contención química, toma de medidas morfométricas y colocación de collar GPS. - Colecta de información y el análisis parcial de la información (Lista de especies, ubicación de registros)	Informe parcial que incluya: -Descripción de las actividades llevadas a cabo al momento tales como colocación de estaciones de fototrampeo; instalación, activación y revisión de las trampas. -Análisis parcial de la información (lista de especies, ubicación y registros). Base de datos con la totalidad de las imágenes obtenidas de las cámaras trampa, que deberá contener como mínimo la siguiente información: Sección I. Datos generales <ul style="list-style-type: none"> • Localidad, Municipio y Estado • Nombre del responsable técnico en campo Sección II. Datos de la estación <ul style="list-style-type: none"> • Estación • Estación sencilla o doble Sección III. Datos de la cámara <ul style="list-style-type: none"> • Día, Mes y Año de colocación • Día, Mes y Año de remoción • Latitud (grados decimales) • Longitud (grados 	Mes 2	30%



		<p>decimales)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Altitud (msnm) • Tipo de ecosistema <p>Sección IV. Datos de la fotografía (agregar tantas filas como sea necesario)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de la fotografía • Fecha de Fotocaptura (Día, Mes y Año) • Hora (24:00 h) • Fauna (1= presencia, 0= ausencia) • Tipo de especie • Nombre(s) común(es) • Nombre común en lengua indígena • Nombre científico (confirmado, no confirmado) • Sexo (Hembra, Macho, Desconocido) • Talla (Chico/Mediano/Grande) • Edad (Adulto, Juvenil, Inmadura, Desconocido) • Presencia de marcas cicatrices u otros • Comportamiento (Canto/llamado, Alimentación, Cortejo, Apareamiento, Migración, Territorial, Otro) • Observaciones relacionadas a la fotografía (Contiene 1 Especie, Varias especies, Huellas, rascaderos, Hábitat, Nido, Huevos, Otro) <p>Sección V. Descripción del sitio de monitoreo (si es paraje, abrevadero, etc.)</p>		
--	--	---	--	--



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



CONANP
COMISIÓN NACIONAL
DE ÁREAS NATURALES
PROTEGIDAS



Al servicio
de las personas
y las naciones

		<p>Sección VI. Observaciones Generales</p> <p>Indicar si se presentó alguna contingencia que pudiera haber afectado el monitoreo</p> <p>-Archivo fotográfico.</p>		
3	<p>Se realizará un informe final detallado de las acciones realizadas:</p> <p>La primera parte del informe corresponderá al esfuerzo de captura (haya captura o no), con archivo fotográfico digital de las actividades.</p> <p>La segunda parte corresponde el monitoreo biológico a través del fototrampeo.</p> <p>La tercera parte del informe contendrá los datos actualizados sobre la demografía poblacional (densidad, estructura de edades y proporción de sexos), la abundancia relativa y distribución de felinos silvestres y sus presas dentro de la Reserva de la Biosfera Marismas Nacionales Nayarit.</p>	<p>Informe final en formato WORD y PDF que contenga:</p> <p>La descripción del total de las actividades desarrolladas:</p> <p>-Para el monitoreo biológico mediante fototrampeo, el informe incluirá la metodología empleada, y base de datos conforma a lo descrito en el punto anterior.</p> <ul style="list-style-type: none"> - En caso de que haya captura, el informe incluirá la descripción física y morfométrica del (los) ejemplar(es) de jaguar (peso, medidas, estado físico, edad). - Archivo .shp de la ubicación de las estaciones y registros. - Archivo Excel con bases de datos. <p>El informe incluirá archivo fotográfico.</p>	Mes 4	30%



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



CONANP
COMISIÓN NACIONAL
DE ÁREAS NATURALES
PROTEGIDAS



Al servicio
de las personas
y las naciones

2. REQUERIMIENTOS DE EXPERIENCIA Y CALIFICACIONES.

ITEM	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
De la propuesta técnica		
1	<p>La propuesta técnica presentada refleja con claridad el entendimiento de los alcances y objetivos de la consultoría, incluye los procedimientos para el cumplimiento de los objetivos, indica la metodología para generar los productos solicitados e integra un cronograma de actividades y calendarización de reuniones de trabajo/talleres que atienda la entrega total de los productos en el plazo de la consultoría.</p> <p>a) No cumple con el mínimo: 0 puntos. b) El oferente incluye objetivos con los procedimientos a seguir para su cumplimiento, definición de alcance de los trabajos, pero no detalla el cronograma o metodología: 70 puntos. c) El oferente incluye en su propuesta: objetivos, los procedimientos a seguir para su cumplimiento, definición del alcance de los trabajos, metodología y cronograma de actividades en donde se refleja la entrega de los productos en el plazo requerido y las necesidades de recursos (incluyendo viajes). Es clara la presentación y es lógica, y realista la secuencia de actividades y la planificación, promete una implementación eficiente del proyecto: 100 puntos</p>	100
De la institución/organización		
2	<p>Institución o prestador de servicios con experiencia mínima de 3 años en monitoreo, manejo y contención de felinos. Comprobables con CV y documentos que lo avalen.</p> <p>a) No cumple con el requisito mínimo: 0 puntos b) 3 años de experiencia: 35 puntos. c) 4 o más años de experiencia: 50 puntos</p>	50
Del equipo de trabajo		
3	<p>El equipo de trabajo deberá contar con experiencia comprobada de al menos 2 años de trabajo en actividades de monitoreo, manejo y contención de felinos.</p> <p>a) No cumple con el requisito mínimo: 0 puntos b) 2 años de experiencia: 35 puntos. c) 3 o más años de experiencia: 50 puntos.</p>	50